INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

Caldas Antioquia, diciembre 19 de 2025.

Cuenta de cobro No: 002 de 2025.
Contrato No: PS-153-2025
Contratista: STIVEN ECHEVERRI ARREDONDO
Cédula / NIT No: 1.000.918.703
Objeto: Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC

CDP No: 582 del 20/11/2025
RCP No: 672 del 20/11/2025
CDP Otrosí No: N/A
RCP Otrosí No: N/A

Fecha de inicio del contrato: 25/11/2025
Fecha de terminación del contrato: 19/12/2025

Valor Total del Compromiso: $2.033.333
Valor a pagar: $1,545.333
Periodo: 01 de diciembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025
No. de entregas o desembolsos/ Total: 2/2

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
672	3.2.3.2.02.02.009.01.02	(honorarios)	$1,545.333
RCP Otrosí	**CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí**		
N/A	N/A		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

Supervisor

FERNEY ALEXIS CORTES ZAPATA

Apoyo a la Supervisión